

CONSIDERANDO

Que el señor Lcdo. **PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR**, actual Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, durante **35 AÑOS** de maestro y catedrático ha entregado con celo y responsabilidad sus conocimientos y experiencia a favor de la juventud estudiosa de la provincia y de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor docente esforzada del magisterio y docentes ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Felicitar al señor Lcdo. **PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR**, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, por sus **TREINTA Y CINCO AÑOS** de verdadero maestro formador de juventudes.

Delegar al señor doctor **RAUL SECAIRA DURANGO**, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de julio del año dos mil uno.



JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL